Sesión 83.

Presentes
Sr Presidente
Dr Lacasa
Sr Jijena
Ausente
Dr Calderón
Con licencia
Dr Zubiaur.

Día 7 de Noviembre de 1911.

Abierta la sesión siendo las cuatro p.m. bajo la Presidencia del Doctor José Mª Ramos Mejía, y con asistencia de los Sres Vocales consignados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo, tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo:

Aprobar las rendiciones de cuentas que elevan los Inspectores Nacionales de Escuelas de las Provincias que se indican, por gastos varios efectuados en atención de las escuelas de sus jurisdicciones durante los meses que se expresan y que arrojan los siguientes saldos á favor del H. Consejo que pasan á cuenta nueva:

		Provincia	Suma invertida	Meses.	Saldo.
14.471	C	Buenos Aires	$ 2.862.80	Tercer trimestre del corriente año. –	$ 2.137.20.
14.339	C	San Juan	$ 1.504.17	id id id id	$ 3.495.83.
14.101	S.	Salta	$ 700.00	Junio, Julio y Agosto	$ 3.708.00
14.337	C.	Entre Rios	$ 1.226.23.	Tercer trimestre del corriente año.	$ 2.193.66.
14.286	C	San Luis	$ 2.844.11.	id id id id	$ 2.155.89.

14.469 M.- Aprobar la presente rendición de cuentas que de los fondos de matrículas eleva el Sr Encargado Escolar de San Ignacio (Misiones), don Vicente Gozalvo, la que arroja un saldo á favor del H. Consejo al 30 de Septiembre último, de Sesenta y siete pesos con Cincuenta centavos moneda nacional ($67.50 m/n) que pasa á cuenta nueva.-

Aprobar las rendiciones de cuentas que elevan los Inspectores Nacionales de Escuelas de las Provincias que se indican por gastos varios efectuados en atención de las escuelas de sus jurisdicciones durante los meses que se expresan y que arrojan los siguientes saldos á favor del H. Consejo que pasan á cuenta nueva.

		Provincia	Suma invertida	Meses	Saldo
14.340	C.	Jujuy	$ 261.55.	Tercer trimestre del corriente año	$4.737.45.-
14.285	C.	Entre-Rios	$246.44	id id id id	$4.753.56
14.271	C.	La Rioja	$188.04	Junio y Julio ppdo	$4.544.66
14.117	B.	Buenos Aires	$2.733.85	Julio, Agosto y Septiembre	$1.469.75
14.116	S	San Juan	$1.622.60	Tercer trimestre del corriente año.	$3.377.40
14.115	J.	Jujuy	$368.00	Tercer trimestre del corriente año	$4.376.00.

13.753 P.- Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Inspector General de Provincias, Sr Juan P. Ramos, por la suma de Trescientos pesos moneda nacional ($300.00 m/n), invertidos en gastos de correspondencia de la Oficina á su cargo durante el mes de Septiembre

ppdo.—

14.472 C. Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Jefe de la Oficina de Ilustraciones y Decorado Escolar don Guillermo Navarro, relativa á la inversión dada á la suma de Mil trescientos cuarenta y seis pesos con Cuarenta y tres centavos moneda nacional ($1.346.43) que recibió de Tesorería para atender la adquisición de material y gastos menores correspondientes al tercer trimestre del corriente año quedando un saldo á favor del H. Consejo de tres pesos con cincuenta y nueve centavos moneda nacional ($ 3.59 m/n), que pasa á cuenta nueva.—

14.287 C. Aprobar las presentes rendiciones de cuentas que elevan los catorce Consejos Escolares de la Capital, correspondiente al mes de Septiembre ppdo.—

6538 D. Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Jefe del Depósito don Cárlos Mendoza, relativa á la inversión dada á la suma de Cinco mil pesos moneda nacional ($5.000.00 m/n) que recibió de la Tesorería de la Repartición para abonar los derechos de Aduana por diez mil bancos "Rivadavia" adquiridos de la Casa Angel Estrada y Cia.—

14.171 E. Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva la directora de la es-

cuela para Niños Débiles "Nicanor Olivera", Sra Magdalena G. de Torres, por la suma de Setentidos pesos con Cuarenta centavos moneda nacional ($ 72.40 m/n), invertida en gastos eventuales de la misma durante el mes de Mayo ppdo, quedando un saldo á su favor de Diez y nueve pesos con treinta y cinco centavos moneda nacional ($ 19.35 m/n) que pasa á cuenta nueva.-

7762 14° Nombrar director y subpreceptor de la escuela nocturna "G" del Consejo Escolar 14°, á los Maestros Normales, señores Nicolás Ferramola y Gustavo Denett, respectivamente.-

14.605 5°. Nombrar maestra de tercera categoría interina para la escuela n° 2 del Consejo Escolar 5°, á la Srta Lucrecia Cainzi, en reemplazo de la Sra Matilde I. de Boero cuya renuncia se acepta.-

13.175 8°. Nombrar Subpreceptor de la escuela nocturna "C" del Distrito 8°, en las condiciones del art° 67 del Reglamento y para reemplazar á don Francisco Unzaga que pasó á otro puesto, al Profesor Normal, Señor Roberto Rey.-

1033 S. Librar órden de pago á favor del Consejo General de Educación de la Provincia de San Luis, por la suma de Veinte y seis mil sesenta y siete pesos con Noventa y seis centavos moneda nacional ($ 26.067.96 m/n), importe del saldo del

tercer bimestre y anticipo por el cuarto bimestre de la Subvención Nacional correspondiente al presente Ejercicio, de acuerdo con la precedente liquidación practicada por Contaduría, debiendo imputarse este pago al Inciso 13 Item 4 del Presupuesto General Vigente.–

882 E. Librar órden de pago á favor del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre-Rios, por la suma de Cincuenta y dos mil trescientos sesenta y cuatro pesos con cinco centavos moneda nacional ($ 52.364,05) importe del pago del saldo del segundo cuatrimestre de la Subvención Nacional correspondiente al presente Ejercicio, de acuerdo con la precedente liquidación practicada por Contaduría, debiendo imputarse este pago al Inciso 13 Item 4 del Presupuesto General Vigente.

13.982 C. 1º.– Aprobar el balance de Caja y de Comprobación que, por el mes de Septiembre último, presenta la Contaduría, en este expediente.–

2º. Reiterar á Contaduría la manifestación de que, dentro de lo posible, se dé preferencia al trabajo relacionado con el rubro Rendiciones Pendientes y Cuentas no Rendidas, por no permitir los recur-

sos de este Consejo proveer al aumento del personal con que actualmente cuenta esa Oficina.-

Aprobar las rendiciones de cuentas que eleva el Director General de Arquitectura Ingeniero Don Antonio Restagnio, relativos á la inversión dada á las sumas y por los meses que se mencionan, que recibió de la Tesorería de esta Repartición para gastos generales ó urgentes:

		Suma invertida	Gastos generales ó urgentes	Meses.-
14.474	C.	$ 500.00 m/n	Generales.	Octubre ppdo.
14.717	C.	$ 500.00 m/n	Urgentes	-
10.473	D	$ 500.00 m/n	Generales	Septiembre ppdo.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis p.m.-

[signature]

[signature]